

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE OLYA FARMS SA

En Lasso, el día de hoy, miércoles 29 de marzo de dos mil diecisiete, a las once horas veinte y cinco minutos, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Km2 de la vía Lasso Mulalo, el Presidente de la Compañía, Señor Rafael Eduardo Espinosa Villacreses dispone que la secretaria proceda a verificar el quórum presente en la sala, acto seguido la señorita Margarita Espinosa Naranjo manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: David Espinosa Albornoz en sus calidades de socio, Eduardo Espinosa con los poderes de Yolanda, Carlos, Lucia y Esteban Espinosa Naranjo y Margarita Espinosa como socia. Por lo que, se encuentra presente el 100% del capital social de OLYA FARMS SA. El presidente de la compañía Eduardo Espinosa Villacreses; declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse:

El orden del día a tratarse será el siguiente:

1. Conocer y aprobar de ser el caso, el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Consideración del informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016
3. Dar a conocer el informe de Auditoria Externa del año fiscal 2016
4. Tratar y aceptar de ser el caso, las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
5. Informar el destino que se darán a los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
6. Elegir Comisario para el periodo 2017.
7. Ratificar la contratación de una auditoria externa para el ejercicio fiscal 2017.

PUNTO UNO: El Gerente General, el señor David Espinosa A. da lectura a su informe; Toma la palabra el señor Eduardo Espinosa Villacreses aprueba el informe, le procede Margarita Espinosa y también aprueba el informe de Gerencia.

PUNTO DOS: Da el informe el señor Byron Ulloa, es aprobado por David, Eduardo y Margarita Espinosa.

PUNTO TRES: David Espinosa lee el informe de los Auditores, y se procede a aprobar por parte de Eduardo, David y Margarita Espinosa.

PUNTO CUATRO: David expone el estado de pérdidas y ganancias del periodo 2016, los socios se apoyan con el balance auditado y los informes de gerencia, y de comisario; realizan consultas a la contadora y comisario. Y se procede a aprobar la utilidad generada en el periodo 2016.

PUNTO QUINTO: Toma la palabra David Espinosa y propone a los socios que se proceda a la reinversión de las utilidades del periodo 2016, y que se destine esta reinversión para el crecimiento de dos hectáreas más de producción. Se delibera y es aprobado por Eduardo y Margarita Espinosa.

005-02

PUNTO SEXTO: David sugiere que se debe continuar con el mismo comisario, el señor Byron Ulloa, a lo que Eduardo y Margarita aceptan la moción.

PUNTO SEPTIMO: Toma la palabra David Espinosa y propone a los socios que se mantenga la misma compañía de auditores, esto también es aceptado por Eduardo y Margarita Espinosa, sin embargo se debe tomar en cuenta que el periodo 2017 sería el último año con esta compañía, ya que la ley solo otorga que una compañía auditora pueda mantenerse por tres años consecutivos auditando a una empresa.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos a fin de que a la secretaria elabore el acta respectiva; siendo las catorce horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

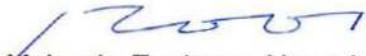
El Presidente declara concluida la Junta y pide al otro socio que se suscriba la presente Acta, de todo lo cual da fe la Secretario que Certifica.



Eduardo Espinosa Villacreses.
Presidente



David Espinosa A.
Socio



Yolanda Espinosa Naranjo
Socia



Carlos Espinosa Naranjo
Socio



Lucia Espinosa Naranjo
Socia



Esteban Espinosa Naranjo
Socio



Margarita Espinosa Naranjo
Socia-Secretaria